



ACTA NUMERO SEISCIENTOS DOS: En la Ciudad de Bolívar, a veintiún días del mes de Diciembre del dos mil siete se reúnen en el Recinto de Sesiones del H. Concejo Deliberante, en SESION ESPECIAL los Concejales Sres.: ALVAREZ, JIMENA; BUCCA, JOSE ANTONIO; CARBALLO LAVEGLIA, LUCIANO; ERRECA, JOSE GABRIEL; FLORES, FRANCISCO SIRO; GAYOSO, OSCAR; GONZALEZ, MARIA JOSEFINA; IBAÑEZ, OSCAR; MORALES, CARLOS MARIA; MORONI, RAUL; NATIELLO, ANA MARIA; OTANO, KARINA; RIVAS, ALBERTO; ROSSI, ROBERTO ALEJANDRO y VICENTE, MARTIN .-----

Ausente sin reemplazo el Concejal CRIADO, RICARDO MARCOS. -----

Preside la Sesión el PRESIDENTE del H. Cuerpo, Esc. JOSE GABRIEL ERRECA, actuando como Secretario el Concejal Ing. RAUL MORONI, y como Secretario Administrativo el Sr. Marcelo VALDEZ. -----

Siendo las 20.40 horas el Sr. Presidente invita al Sr. Intendente Municipal Dr. Juan Carlos SIMON, y al Sr. Juez de Paz Letrado Dr. Víctor del Carmen Chiclana a izar la Bandera Nacional.-----

Expresa el Sr. Presidente: “Es una noche especial más allá de esta Sesión porque la comunidad de Bolívar le hace un reconocimiento justo al Dr. Chiclana en virtud de que en Sesión del mes de noviembre por Unanimidad, se lo decretó por Decreto 79 del corriente año como ciudadano ilustre creyendo hacer un justo homenaje y el sentir de muchos bolivarenses y de toda la comunidad. . Antes de dar lectura al Decreto voy a dar lectura a dos cartas de salutations.” ***Así el Sr. Presidente de lectura a una Nota del Banco de la Provincia de Buenos Aires y otra del Concejal CRIADO, Ricardo.-----***

Luego se da lectura al Decreto 79/2007. -----

El Concejal Cr. RIVAS (BIP): “gracias Sr. Presidente en primer lugar quiero agradecer que no lo hice en la otra oportunidad a los restantes Bloques por haber tratado sobre tablas y con pronto Despacho esta distinción que le hacemos hoy al Dr. Chiclana. Pero si ud. me permite Sr. Presidente y la emoción no me traiciona, espero que no, y aprovechando que hay un grupo de amigos de muchos años de Chiclana, yo quisiera hablar un poquito del otro Dr. Chiclana, recordando rápidamente el Chiclana de la pensión Lagares de la ciudad de La Plata, que cuando jugábamos al fútbol o al básquet había que parar un poco porque a Cacho se la salía la rodilla, del Cacho Chiclana del colegio Nacional, de las vivencias con los compañeros, con los profesores, del Dr. Gandola tan ceremonioso que cuando lo llamaba y le decía “Pase Chiclana”. parecía en lugar de estar llamando a un alumno del Colegio Nacional que estaba llamando a un compañero de Paso y Sarratea de esa historia. El profesor Cancio, del profesor Crespi. Claro cuando hablo del Profesor Crespi hay una anécdota que no puedo dejar de contar. El querido profesor Crespi tan exigente en muchas cuestiones, a quien recordamos siempre, pero a lo mejor demasiado exigente en algunas cuestiones como por ejemplo cuando pasaba revista de los útiles que debía utilizar el alumno para matemáticas. El lápiz con la punta bien cortada, una goma de dimensiones correctas, y claro la cartuchera de Cacho Chiclana no era de las más completas, y la reacción evidente del profesor Crespi arrojando esa goma casi invisible, lo increpó y sin pensar decididamente que estaba frente al próximo esposo de su hija Silvia le dijo “Digame Chiclana Ud. qué piensa de la vida?, qué va a ser Ud. el día de mañana?” Y llegó el día de mañana. Y hoy Dr. Chiclana, este recuerdo es para un grupo pero lo que nos reúne hoy es otra cosa, es mucho más importante, hoy es el HCD y el Pueblo de Bolívar al que se ha unido el Sr. Intendente cosa que le agradezco profundamente el que le está haciendo un homenaje. Y no es un despropósito Dr. Chiclana como Ud. lo ha calificado. Yo me fui enseguida al Diccionario, y despropósito es “dicho o hecho fuera de sentido” y este es un justo reconocimiento Dr., Chiclana, a Ud., a su trayectoria y fundamentalmente a su conducta. No quiero terminar estas palabras ya que gracias a Dios no tuve que cortarlas por la emoción para agradecerle al Sr. Presidente realmente ha interpretado cabalmente el sentido del articulado de este proyecto cuando habló de un acto protocolar acorde. Gracias.” (Aplausos) -----

La Concejal Srta. NATIELLO (FPV): “Gracias Sr. Presidente como Bloque de Concejales del FPV queremos hacer algunas consideraciones sumándonos y adhiriéndonos a todo lo que se ha dicho en este Recinto y a todo lo que se ha consignado en este Decreto que establece que el Dr. Chiclana merece ser considerado Ciudadano Ilustre. Cuando pensábamos lo que podíamos decir del Dr. Chiclana no solamente lo que voy a decir refleja el sentir del bloque de Concejales sino el sentir y pensar, de muchos adherentes a nuestro movimiento y que trabajan con nosotros y han compartido distintos espacios momentos y etapas en la vida con el Dr. Chiclana en su desempeño como Docente, sus alumnos lo recuerdan, sus colegas también lo recuerdan con profunda humanidad. Lo



recuerdan la primera promoción de asistentes sociales de Bolívar a su profesor de Derecho que les enseñó Derecho de Familia y también de distintas instituciones fundamentalmente desde el ámbito educativo, se recuerda sus valores que con las características del mundo de hoy, tienen características de excepcionalidad estas evocaciones y valores y lo que llama la atención es que todos tienen algo que decir del Dr. Chiclana y algo bueno. Fue un Juez de Paz que no fue mediático en absoluto contrariamente a los tiempos actuales; trabajó en silencio y no sé si todos saben todo lo que trabajó el Dr. Chiclana como juez de Paz, no sé si todos saben las horas y horas, seguramente su familia sí lo sabe, horas y días feriados, que estaba el Dr. Chiclana en el Juzgado que era su casa, leyendo informes sociales, expedientes, porque quería conocerlo absolutamente todo lo que llegaba, lo que se escribía, por qué razón? Porque para él no eran casos los que llegaban al Juzgado, eran personas y eran familias. Y eso hacía que dedicara todo su tiempo el de trabajo y excedía el tiempo para leer y para interiorizarse. Realmente la prudencia, la humanidad, el criterio, la sensatez, la profesionalidad, lo definen como funcionario. Un modelo y un ejemplo de funcionario aunque a él le parezca excesivo, realmente a los bolivarenses no nos parece. Sobre todo el enorme conocimiento que tienen de la realidad social de Bolívar, a través de décadas ha conocido cientos de familias, y conocerlos verdaderamente: el padre, la madre, los hijos, los problemas, las situaciones y dialogar con su equipo de trabajo, sus colegas pensando verdaderamente en buscar soluciones desde lo humano no sólo desde la ley y lo profesional. Y eso realmente es digno de ser destacado y no es habitual encontrar esto. Entendemos que el Dr. Chiclana humanizó la Justicia y eso es algo digno de ser destacado, además a coherencia absoluta entre su vida pública y su vida privada, la transparencia en su vida que se dio en todos los ámbitos y en todas las áreas, eso es digno de ser valorado y digno de ejemplo. Hoy que los ejemplos van por otro lado, los valores que se ponen como modelos son tan diferentes rescatamos la transparencia de una vida ejemplar como bolivarenses y ciudadano. Además algo que hoy debería ser imitado por muchos funcionarios, cuantas veces cuando se llegaba al Juzgado desde el área educativa por ejemplo, con familias, con niños y jóvenes que no iban a la escuela, el enorme esfuerzo que hacía el Dr. Chiclana con su equipo, con su gente, para insertarlo sin juzgar, eso es lo que todas las instituciones educativas valoraban el nunca juzgaba a la escuela, nunca estaba el dedo acusador al sistema educativo, hacia la escuela que no lograba lo que tenía que lograr; todo lo contrario aportaba el complemento que el servicio educativo necesitaba sin abrir juicios y eso es importante. Quienes trabajamos en educación tenemos que entender que todos somos co – responsables la familia, el estado, cada una de las áreas y él lo entendió, lo vivió y ejecutó en cada una de sus intervenciones. También recordamos y es un modelo para los funcionarios, a todos y cada uno de los actos, no todos cumplimos y la presencia de un funcionario en un acto quiere decir mucho no es una cuestión protocolar, quiere decir que como ciudadano entiende que tiene que estar presente y el Dr. Chiclana siempre estuvo presente y eso es algo digno de ser destacado. El respeto a las instituciones, el espíritu de colaboración, esa visión humana y que se fue adecuando a los tiempos, la ley fue cambiando, y sin embargo la visión humana del Dr. Chiclana siempre estuvo actualizada, hoy tenemos una Ley de Protección de los Derechos del Niño que es muy nueva, pero en su enfoque de trabajo estuvo siempre ese espíritu de defensa de los derechos de la familia, de la madre, de los jóvenes y niños. Realmente ha sido muy valioso el aporte que ha hecho, y sin que él lo sepa la formación que ha dado no solo como docente sino con toda la gente que trabajó con él, ha sido un ejemplo y además de un ciudadano modelo ha sido un docente en cada una de sus acciones. Lo felicitamos y realmente adherimos de todo corazón a este homenaje porque es muy merecido.” (Aplausos). -----

El Concejal Sr. IBAÑEZ (FJPV): “Gracias, realmente se ha dicho mucho del Dr. Chiclana por los Concejales que me antecedieron, coincido con los Concejales Natiello y Rivas cuando dicen que este no es un acto menor, creo que es un acto muy importante es un reconocimiento a una persona que le ha dado mucho a la Justicia de Bolívar. Hemos anotado algunas pequeñas cosas que humildemente vamos a destacar desde el Bloque del FJPV. El Dr. Chiclana se ha destacado por su bondad, por su excesiva dedicación al trabajo; ha sido un hombre que en la Justicia ha tomado decisiones firmes sin que nadie le torciera el brazo; un hombre que ha tenido coraje, decisión, que hacía las



cosas con mucho conocimiento, con mucho convencimiento, un hombre que ha administrado como funcionario Justicia y la ha administrado muy bien; un hombre que ha atendido a todo el mundo en el Juzgado porque nadie puede decir que el Dr. Chiclana no atendió a alguien, toda persona que iba con un problema se iba con la respuesta. Un funcionario que se ha caracterizado por tener una sensibilidad muy grande, creo que hay que destacar esto; que ha sido, es y será reconocido por sus ex alumnos y sus compañeros como una gran persona, un gran colega, un gran profesor. Y desde nuestro Bloque un reconocimiento muy grande Dr. Chiclana en primer lugar porque las veces que lo consultamos, en infinidad de oportunidades, cuando había sentencia de desalojo como integrantes de la Comisión de la Vivienda siempre nos dio una respuesta, siempre nos atendió a cualquier hora, siempre tuvimos las puertas del Juzgado abiertas o cuando estaba cerrado podíamos contar con su asesoramiento. Por eso nuestro reconocimiento desde este Bloque como funcionario, como persona. Como padre, por todo lo que le ha dado a la Justicia, a la comunidad de Bolívar, porque Ud. es un ejemplo que tenemos que seguir como funcionarios, mirarnos en su espejo para poder transmitirle a la comunidad de Bolívar lo que Ud. le ha transmitido en todos estos años. Nuestro humilde reconocimiento desde este Bloque, nos adherimos a todo lo que han dicho los Concejales que me precedieron. (Aplausos)-----

La Concejal Sra. GONZALEZ (UCR): “Como integrante del Bloque de la UCR, como todos saben, hemos apoyado esta iniciativa del Concejal Alberto Rivas, para homenajear al Dr. Víctor del Carmen Chiclana como Ciudadano Ilustre. En la persona de “Cacho” como todos lo conocemos deseo destacar la figura del mediador, del componedor, particularmente en aquellas cuestiones donde se debaten temas atinentes a las relaciones personales. En definitiva todo lo que puede quedar comprendido en el ámbito del Derecho de Familia. En la Familia confluyen individuo y sociedad y ambos merecen la debida protección y ordenamiento jurídico dada su trascendencia para configurar el estado. Podemos decir entonces que el interés del Juez por la negociación y el acuerdo constituye la forma más deseable en la resolución de conflictos, asegurando la protección social, económica y jurídica de la familia. Y en este terreno el Dr. Chiclana supo manejarse con particular sentido de justicia, y equidad, facilitando la mejor solución en el marco del derecho, junto a su personal del juzgado. Esta figura del conciliador es la de un profesional imparcial e independiente que posibilita la apertura de vías de comunicación para alcanzar soluciones satisfactorias en cada caso, ejerciendo el derecho con alto contenido moral, regulando situaciones personales, y privilegiando el interés social sobre el individual. También puedo dar testimonio del respeto y del afecto que ha sabido ganarse con sus pares letrados, y aquellos que no lo somos pero nos hemos sentido considerados por él. Hacemos también un reconocimiento a su familia que lo apoyó, en ese brindarse incondicionalmente al Juzgado, existe un tiempo para otras cosas, con otros ritmos, otros paisajes y otras personas, que pueden ser tan intensos y motivadores como los que transitaste. Por lo que hiciste te decimos gracias y por lo que vas a hacer te deseamos suerte. (Aplausos). -----

El Sr. Presidente: “Muchas gracias Concejal, les agradezco a los Sres Concejales y si me permiten voy a romper un poco el protocolo un poquito a veces estructurado que tenemos como Concejales y quisiera que alguien de sus colaboradores de todos los días, de quienes minuto a minuto han estado junto a él trabajando y logrando resultados para la sociedad, a que si quieren expresar alguna palabra que me acompañen.” -----

Así lo hace la Sra. MARIA EDITH DUVERNI quien expresa: “En representación de la Secretaria Letrada Dra. Natacha Albanesse y en nombre de mis compañeros quiero agradecer profundamente al HCD por este acto por el cual estamos distinguiendo a nuestro querido Víctor. Creo que si hay alguien que tiene autoridad para realmente gozar de esta distinción sos vos Víctor. Porque a lo largo de tu trayectoria has sabido conjugar todos los espacios que forman parte del concepto de autoridad en su significación más pura. Por tu humildad como todos lo han dicho, por tu bajo perfil, por tu decencia, por tu honradez, por tu profesionalismo, por tu contracción al trabajo. Los Jueces hablan por su sentencia, vos no solo has hablado por tus sentencias sino por todos los actos tuyos cotidianos, que en el día a día has demostrado. Qué ciudadano de Bolívar no ha pasado por el Juzgado y ha sido atendido por vos, como un compañero más sin rasgarte las vestiduras, certificando firmas, en mesa de entradas, en el mostrador o recibiendo a tus



colegas en mesa de entradas, escuchando a todos, con la seriedad y respeto que cada caso merecía. Y con ese espíritu humanístico que siempre manifestaste presentaste un proyecto en la Corte de Justicia que fue aprobado por el cual fundamentaste la necesidad del ingreso de nosotros, los trabajadores sociales, como profesionales de la justicia de paz. Vos y yo hemos recorrido 20 años, camino arduo, difícil pero con mucha profesionalidad y compromiso humano y social. Hoy cuando el Juzgado tiene un rango como Juzgado de Familia a partir de este año, de principios de año, cuando se amplía la competencia de la Justicia de Paz, vos te has convertido en el referente indiscutible, magíster de tus colegas de la Justicia de Paz de la provincia de Buenos Aires. Porque si bien como dice Machado “Caminante no hay camino se hace camino al andar” vos lo hiciste, hoy sos motivo de consulta permanente, porque lo que hoy goza de legitimidad desde la ley vos lo construiste desde hace más de 20 años. En lo que corresponde a nosotros has formado una maravillosa familia judicial, los que estamos en actividad Carlos, Silvina, José Julio, Pablo, Jorge, Maider, Dardo. Y los que hoy gozan el beneficio Jubilatorio como Betty, Rubén, Marta y Oscar. Nunca tuviste gestos de autoritarismo, siempre fuiste un amigo, un padre, un compañero. Y fundamentalmente nos enseñaste a trabajar como si fuéramos una familia y seguimos siendo la gran familia judicial. Esta es tu obra, también construiste puentes con todos tus colegas, con los que no solo nos ha unido una relación profesional sino de afecto y de respeto compartiendo momentos liadísimos fuera de los horarios de trabajo, a lo largo de todos estos años, con muchos abogados que quizás en estos momentos no están vivos, otros sí, y que pueden dar fe de lo que estoy diciendo. Es tan contundente tu obra Cacho que vas a seguir estando con nosotros, es nuestra gran responsabilidad nosotros los que quedamos y el juez próximo que venga, de poder sostener y seguir proyectando en el tiempo tu obra. Sos un grande Cacho. Felices vacaciones.” (Aplausos). -----

***Luego, canta el tema “Honrar la Vida” la Sra. Sandra Santos. -----
Acto seguido el Sr. Presidente invita a la familia del Dr. Chiclana, su esposa Silvia, sus hijos Luis y Víctor; y al autor del proyecto Concejal Rivas, a hacer entrega del reconocimiento formal al doctor Víctor del Carmen Chiclana, ante los aplausos de la concurrencia. -----***

Expresa luego el Dr. Chiclana: “Voy a ver si me animo a decir unas palabras, realmente esto es para emocionar a cualquiera lo que ocurre es que ya hace varios días que lo vengo asimilando y me he animado a decir algo. En primer término a todos los Concejales y también al Sr. Intendente mi agradecimiento, a mis compañeros de trabajo presentes y aquellos que se han excusado de venir por razones particulares. Yo decía que es un exceso en cuanto a la distinción que me dan porque realmente no estaba preparado para eso. Son 28 años y medio de estar al frente de una institución como en este caso la Justicia de Paz Letrada que fue la primera en constituirse en la provincia de Buenos Aires, el Departamento Judicial de Azul fue el que inició la gestión de los jueces de paz y después se fue extendiendo a toda la provincia así que en alguna medida hemos marcado rumbos. Pero decía que es un exceso porque esperaba terminar mi función más que como ciudadano ilustre, como un ilustre desconocido, en el ejercicio de la función. Porque yo comparo siempre, los que hemos andado en el deporte, que el mejor juez es aquel que pasa desapercibido cuando dirige un partido. Esperaba haber pasado desapercibido, por supuesto con la amistad y el afecto de toda la gente que ha pasado por el Juzgado y también de mis compañeros de trabajo pero por un lado, pensé que este reconocimiento que me hacen y el que agradezco profundamente, hoy salgo con la batería más cargada como quien dice, para seguir adelante, es que me puse una condición: que ese reconocimiento que me hacen hacia mi persona, lo hago extensivo en primer lugar a mi familia, particularmente a mis padres que fueron los que me formaron como persona y me dieron la posibilidad de adquirir conocimientos y obtener mi carrera que me ha permitido estar al frente de esta función. En particular mi padre a quien traté de imitar pero realmente no pude, porque mi padre, aunque parezca mentira en aquella época también se trabajaba, estuvo 50 años al frente trabajando en Casa Vivanco, se jubiló y tuvo que volver a trabajar porque era una pieza imprescindible y fundamental en el funcionamiento de aquella Casa que Uds. habrán y recordarán, tal vez el comercio más grande que tuvo Bolívar. Eso fue un ejemplo para mí, traté de imitarlo por supuesto no lo voy a cumplir porque mis 28 años de servicio en una función contra 50 es muy



difícil. Pero también dije yo que ese reconocimiento que me hacen, implícitamente tiene que estar dirigido a quienes me han acompañado en estos 28 años y medio. Han sido muchos y por suerte no son muchos los que se han ido, que han estado al lado mio desde aquel 28 de mayo de 1979, y que pasaron y los que están presentes hoy que me acompañan hasta el 31 de Diciembre de este año. Realmente mi tarea, mi función y este reconocimiento que me hacen no serviría de nada si yo no hubiese tenido la colaboración estrecha y diaria porque los llamo a cualquier momento y me acompañan en la tarea, es fundamental, el juez que venga pienso que va a tener una planta funcional que muy pocos juzgados la tienen. La capacidad, la eficacia profesional que tiene cada uno de ellos en todo sentido y como personas, pienso que son inigualables y a quien venga no le van a hacer sentir digamos el peso de la función. Por supuesto que cada uno en el caso mío yo siento que le he dado una característica especial a mi función como bien decía María Edith que es particular de cada uno, es decir he marcado una meta no fácil pero que ha dado lugar a este reconocimiento. Por último quiero hacer un reconocimiento expreso a los profesionales del Derecho, abogadas y abogados que en estos 28 años de servicio han estado a disposición del Juzgado como defensores y asesores, no son muchos los juzgados de paz que los profesionales del Derecho se han acercado y le han brindado todo su apoyo en función no solamente del Juzgado sino de lo justiciable, cualquier habitante del partido de Bolívar puede tener digamos la posibilidad de acudir al juzgado a través de la Asistencia Letrada que le da cualquier defensor o defensora de pobres; y también en cuanto a la eficacia de la tarea que desarrollen las asesoras y asesores de menores. Esto marca una característica especial a nuestro Juzgado que no se da en otros casos. Hago extensivo este reconocimiento a las Asistentes Sociales que se han desempeñado durante estos 28 años, al principio como eficaz colaboradores, algo dijo Ana María y es cierto trabajamos al principio con los colegios muchísimo y con los centros en el sentido de que no solamente sus directivos sino también las Asistentes Sociales que actuaban en cada institución colaboraron y estuvieron muy cerca de nosotros para buscar una solución en conjunto al problema de la niñez que siempre existió y hoy lógicamente está por suerte amparada en la Dirección de Minoridad que funciona dentro del área municipal. Ese cuerpo de Asistentes también tiene una característica especial no son muchos los juzgados de paz donde se puede contar con una asistente de base que está en el Juzgado y con un cuerpo de peritos asistentes sociales que trabajan continuamente y están determinando las necesidades que existen y las posibilidades para poder llegar a un acuerdo. Les agradezco, vuelvo a decirlo, no quiero ser extenso lo único no digo que he fallado pero tenía la idea de poder entregar mi mandato a mi sucesor. Lamentablemente no se ha podido dar, todavía no se sabe quién va a ser y me tenía y me tiene preocupado porque no fue mi intención. Mi intención era renunciar con mucha anticipación para que se diera una continuidad. Les agradezco la presencia sé que somos amigos, por supuesto a mis compañeros de trabajo presentes y aquellos que no han podido estar y a los miembros de este HCD una vez más, realmente no esperaba tener tanta emoción al culminar mi carrera como Juez.” -----

Sin más consideraciones el Sr. Presidente y el Dr. Chiclana proceden al arrío de la Bandera dando por finalizada la presente Sesión Especial a la hora 21.33. -----

RAUL MORONI
Secretario HCD

JOSE GABRIEL ERRECA
Presidente HCD